



R.AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Dependencia .-	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Área.-	Dirección de Limpieza
Trámite.-	Apoyo de Patrulla de Limpieza
Clave del Trámite.-	SP-007
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Lic. Fernando de la Torre Cantú/Director
Fundamento Legal.-	Artículo 54 del Reglamento de Limpieza Municipal
Formatos.-	Ninguno
Lugar de atención.-	Unidad Deportiva Compresora, Col. Compresora.
Teléfono.-	500 71 27
Horario.-	8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes
Requisitos.-	1.- Presentar solicitud por escrito 2.- Croquis/ubicación
Datos.-	Si es posible anexar evidencia
Monto de los derechos.-	Sin costo
Tiempo de respuesta.-	5 días hábiles
Vigencia del Trámite.-	Lo que dure el trámite
Información adicional.-	Se proporciona el servicio solo en lugares que no sean cubiertos por PASA
Correo electrónico.-	direcciondelimpieza@gmail.com
Sitios Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación .-	* Ley de Prodecimientos Administrativos para el Estado de Coahuila de Zaragoza * Ley de responsabilidad de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza. * Presentar queja ante la Contraloría Municipal.